

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con doce minutos del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", ciudadanos diputadas y diputados Daniel Enrique González Quintal, María Teresa Boehm Calero, Larissa Acosta Escalante, Francisco Rosas Villavicencio y Rosana de Jesús Couoh Chan, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Larissa Acosta Escalante, Secretaria de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Instalación de la Comisión de Postulación del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán".

Alban Alban



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

## IV .- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria respectiva.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente explicó que por ser esta la primera sesión de la Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente dio a conocer que, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 4 del decreto 382/2021 por el que se crea el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de convocatoria dirigida a los Poderes del Estado, organizaciones sociales y culturales del área de la salud, medios de comunicación y sociedad civil en general, a efectos de que presenten a sus candidatas y candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en la misma y que consideren merecedores de dicho reconocimiento. Acto seguido, solicitó al Diputado Secretario Francisco Rosas Villavicencio que dé lectura dicho proyecto de convocatoria.

Concluida la lectura y, luego que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por





## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente destacó la importancia del reconocimiento que se entregará a un médico destacado, cuya labor haya transcendido más allá de su deber, recordando que dicho galardón se originó a raíz de la pandemia del COVID-19.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA Y DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTA.

DIP. DANTEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO.

SECRETARIA.

SECRETARIO.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

VOCAL.

DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.